Sustanciación	Nº 622
Radicado	05266 31 03 **003 2018 00101 00**
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Héctor Evelio Botero Quintero
Demandado	Fidel Ángel Ríos Llano
Asunto	Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ante el memorial que antecede del 31 de mayo de 2022, suscrito por el apoderado judicial de la parte demandada, se requiere al mismo para que aporte al Despacho la respectiva nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, o documento en el cual se pueda verificar lo manifestado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ